

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

32 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan en anexo adjunto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría, anuncia mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de

los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección General de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Registro Central) calle Alcalá Galiano, 8, Madrid, 28004.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

A N E X O

Centro directivo	Puesto de trabajo	Número	Nivel	Grupo	Complemento específico	Requisitos
Dirección General Organización Procedimiento e Informática. Centro de Información Administrativa.	Jefe del Servicio de Información General.	1	26	A/B	392.000	Conocimiento de la organización administrativa. Se valorará Título de Licenciado.
Consejo Superior de la Función Pública. Secretaría General.	Secretaría de puesto de trabajo, nivel 30.	1	13	C/D	60.000	
Dirección General de Desarrollo Autónómico.	Jefe de Servicio de Asuntos Generales.	1	26	A/B	392.000	
Dirección General de Desarrollo Autónómico.	Jefe de Servicio de Patrimonio.	1	26	A/B	392.000	
Dirección General de Desarrollo Autónómico.	Director de Programa.	2	26	A/B	392.000	Experiencia y conocimiento en el área de «Contabilidad y Administración Financiera».
Instituto Nacional de Administración Pública. Secretaría General. Alcalá de Henares.	Jefe de Sección, Escala A.	1	24	A/B		
Instituto Nacional de Administración Pública. Dirección General. Alcalá de Henares.	Consejero técnico.	1	28	A	734.000	
Instituto Nacional de Administración Pública. Escuela de Formación Administrativa del INAP. Madrid.	Coordinador de cursos.	1	28	A	734.000	Amplia experiencia en planificación, coordinación y ejecución editorial en la Administración Pública.
Inspección General de Servicios de la Administración Pública.	Secretaría puesto de trabajo, nivel 30.	1	13	C/D	60.000	Experiencia en gestión administrativa y presupuestaria en el área de Personal Funcionario y Laboral; Acción Social de Perfeccionamiento del Personal.
Dirección General de Servicios. Oficina Mayor.	Jefe de Servicio.	1	26	A/B	706.452	
Dirección General de Servicios. Oficina Mayor.	Jefe de Sección	1	24	A/B		
Dirección General de Servicios. Subdirección General de Personal.	Consejero técnico.	1	28	A	734.328	

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

33 *ORDEN de 29 de diciembre de 1986 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto

convocar a libre designación, entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.